

La Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social tiene previsto celebrar sesión ordinaria el próximo jueves, cinco de julio de 2018, a las 17:30 horas; no obstante, la visita institucional a Lucena que ese día tienen previsto realizar, tanto la Consejera de Justicia de la Junta de Andalucía, como el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de esta Comunidad Autónoma, aconsejan adelantar la celebración de la referida Comisión Informativa.

Es por ello, por lo que, en uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día cuatro de julio de 2018, a las 17:00 horas en el Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 14 de junio de 2018.
2. Dar cuenta de la Memoria del Centro Municipal de Información a la Mujer, ejercicio 2017.
3. Declaración de Utilidad Pública Municipal a la Asociación Centro Comercial Abierto Eliossana de Lucena.
4. Propuesta del Concejales no adscrito D. Vicente Dalda García Taheño, para la creación de un censo canino por perfil genético.
5. Información sobre actividades de las Delegaciones Municipales de competencia de esta Comisión Informativa
6. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

8934 5571 A840 25EA AE48



89345571A84025EAAE48

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 29/6/2018